

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. V-A. Pág. 53725

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

39610 Anuncio de subasta por procedimiento de venta extrajudicial ante el Notario de Antequera don Alejandro Toscano Gallego.

Yo, ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Antequera,

Hago saber:

- Que ante mí y a instancia de la entidad "UNICAJA BANCO, S.A.U.", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada sobre finca registral de Antequera número 30.334 del registro de la Propiedad de Antequera.
- Que con fecha seis y siete de octubre de dos mil catorce, publiqué en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga", respectivamente, convocatoria de subasta a celebrar el día 11 de noviembre de 2014, a las diez horas y treinta minutos, en el local de mi Notaria, sito en calle Infante Don Fernando, 44, entreplanta D, en la ciudad de Antequera, provincia de Málaga.
- Que por defectos de forma, queda suspendida la celebración de dicha subasta, a la espera de nueva convocatoria.
- Que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de nuevas subastas que se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:
- 1.º Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el local de mi Notaria, sito en calle Infante Don Fernando, 44, entreplanta D, en la ciudad de Antequera, provincia de Málaga.
- 2.º Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 22 de diciembre de 2014, a las diez horas y treinta minutos; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de enero de 2015, a las diez horas y treinta minutos; y en su caso, la tercera subasta para el día 16 de febrero de 2015, a las diez horas y treinta minutos. Por último, se fija en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 2 de marzo de 2015.
- 3.º Tipo: La finca será subastada por el tipo fijado, así el tipo para la primera subasta es: Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (274.435,46 €).

Para la segunda subasta se observará un tipo que se fija en el setenta y cinco por ciento de la antes cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo, si bien se observarán los límites de adjudicación previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

4.º Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de la finca, deberán consignar previamente, en la Notaria, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo propio de la primera subasta o, en su caso, segunda subasta; y del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Martes 11 de noviembre de 2014

Sec. V-A. Pág. 53726

para tomar parte en la tercera.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

- 5.º Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la Notaria. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 6.º Adjudicación a calidad de ceder a un tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.
- 7.º Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236, apartado f) del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora y lugar fijado para las subastas, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva, dicha comunicación.

8.º Finca a subastar:

Urbana: En Antequera, casa destinada a vivienda unifamiliar, marcada con el número 14 situada en Urbanización Nueva Andalucía, del Conjunto Residencial Andalucía, fase 2.ª Es de tipo I. Consta de: a) Planta baja, con salón-comedor, vestíbulo, distribuidor, aseo, cocina, lavadero, porche, patio al fondo y un espacio para jardín al frente; y b) Planta alta, con tres dormitorios, distribuidor y cuarto de baño.

Superficie: Tiene una superficie útil total de noventa metros cuadrados, y una extensión superficial de ciento veinte metros cuadrados.

Linderos: Frente, calle de su situación; derecha entrando, casa número trece; izquierda, casa número quince, ambas de la misma calle; y fondo, Convento Capuchinos.

Anejo: Tiene como anejo un garaje en su planta baja con una superficie útil de catorce metros con dos decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera, en el tomo 964 del Archivo, libro 558, folio 73, finca número 30.334, inscripción 6ª.

Referencia Catastral: 0782238UF6908S0001ZT.

Este anuncio quedará publicado en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Provincia de Málaga", y en los tablones de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y del Registro de la Propiedad competente.

Antequera, 5 de noviembre de 2014.- Alejandro Toscano Gallego, Notario de Antequera.

ID: A140056158-1